

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA SERVICIO DE VIGILANCIA Y GUARDIANIA SERVIGUAR C. LTDA.

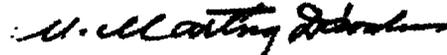
Se comunica al público que la compañía SERVICIO DE VIGILANCIA Y GUARDIANIA SERVIGUAR C. LTDA., reformó su estatuto por escritura pública, otorgada ante el Notario Decimo Séptimo del cantón Guayaquil; el 17 de marzo de 1998; Fue aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98-2-1-1-

0002260 el 13 MAYO 1998

- 1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma estatutaria se refirió al objeto social, artículo segundo que en lo posterior dirá:
"ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO.- El Objeto de la compañía es prestar servicios de protección y vigilancia de personas, de bienes muebles e inmuebles, de investigación...."

KOV/VAP/GPC

Guayaquil, mayo 13 de 1998



AR. MIGUEL MARTÍNEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.